



Memorando Nro. UNEMI-R-2020-0451-MEM

Milagro, 04 de febrero de 2020

PARA: Sr. Mgs. Ángel Antonio Morán Herrera
Asesor 2

Sr. Mgs. Jorge Luis Vinueza Martínez
Asesor 3

Sr. Mgs. Carlos Alberto Bastidas Vaca
Asesor 3

Sr. Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil
Director de Planificación Institucional

Sr. Mgs. Guillermo Segundo Del Campo Saltos
Director de Investigación y Posgrado

Sr. Mgs. Jaime Roddy Andocilla Cabrera
Director de Vinculación

Sra. Lcda. Diana Marylin Pincay Cantillo
Secretaria General

Sra. Mgs. Diana Vicky Aguilar Pita
Directora de la Unidad de Bienestar Universitario

Sr. Ing. José Guillermo Medina Acuria
Director Talento Humano

Sr. Ing. Mario Rubén Chifla Villón
Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Sr. Mgs. Víctor Andrés Zárate Enriquez
Director Administrativo y Financiero

Sr. Lcdo. Víctor Segundo Cabezas Pinta
Director de Comunicación Institucional

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vasquez
Directora de Relaciones Interinstitucionales

Sra. Mgs. Emma Isabel Morán Cabrera
Analista de Planificación Institucional y Control de la Gestión 1

ASUNTO: Designaciones para ejecutar fase inicial del proceso de Rendición de cuentas - Gestión 2019

De mi consideración:

En virtud del Memorando Nro. UNEMI-DPI-2020-0054-MEM, suscrito por el Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil, Director de Planificación Institucional, referente a las designaciones para ejecutar la fase inicial del proceso de Rendición de Cuentas – Gestión 2019; y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP; a las directrices para la ejecución del proceso de rendición de cuentas 2019 emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante

**Memorando Nro. UNEMI-R-2020-0451-MEM****Milagro, 04 de febrero de 2020**

resolución N° CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 y en la Guía especializada del proceso de rendición de cuentas para las instituciones de Educación Superior, este Rectorado dispone:

1. La conformación del equipo del proceso de Rendición de Cuentas 2019, quienes ejecutarán el proceso desde la planificación hasta la entrega del informe al CPCCS, estará integrada de la siguiente manera:
 - Asesor de Rectorado
 - Asesor de Vicerrectorado Académico y de Investigación.
 - Asesor de Vicerrectorado Administrativo
 - Director de Planificación Institucional
 - Director de Investigación y Posgrado
 - Director de Vinculación
 - Secretaria General
 - Directora de Bienestar Universitario
 - Director de Talento Humano
 - Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones
 - Director Administrativo y Financiero
 - Director de Comunicación Institucional
 - Directora de Relaciones Interinstitucionales.
2. La designación como responsable del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, y consolidación de las matrices y estructura del informe de rendición, conforme lo establecido en la Guía, al Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil, Director de Planificación Institucional.
3. La designación del registro del formulario de rendición de cuentas en el sistema informático del CPCCS, a la Mgs. Emma Isabel Morán Cabrera, Analista de Planificación Institucional y Control de la Gestión 1.
4. La designación del responsable de la organización del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, a la Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez, Directora de Relaciones Interinstitucionales, y al Lcdo. Víctor Segundo Cabezas Pinta, Director de Comunicación Institucional.
5. La designación del responsable de la publicación de la evidencia del proceso de rendición de cuentas en el sitio Web UNEMI, al Lcdo. Víctor Segundo Cabezas Pinta, Director de Comunicación Institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:
- UNEMI-DPI-2020-0054-MEM

jl